DECRETO Nº- 2664

86

DE NOMBRAMIENTO DE JUECES DE PAZ TITULARES DE CAMPAÑA

Ministerio de Justicia,
Culto é I. Pública

Sección Justicia y Culto

Nº 435

Asunción, 28 de Enero de 1915.

Visto el acuerdo prestado por el Superior Tribunal de Justicia,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artº-1º-Nómbrase a los Señores Manuel A. Doldán, Ramón Escobar, Aniceto Torres y Francisco Santos Ortiz, Jueces de Paz Titulares de Areguá, Itauguá, Caazapá y Fuerte Olimpo, respectivamente.

Artº-2º-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.